

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION JET-JETCORP CIA. LTDA.."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las diez y siete horas, se reúnen en el local social de la compañía "CORPORACION JET-JETCORP CIA. LTDA.", que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República de El Salvador de esta ciudad de Quito, los señores: PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital social de USD 500,00; el señor JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, suscriptor y propietario de 12.500 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalente a un capital social de USD 500,00; la señora SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalente a un capital social de USD 12.500,00; y la señora SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,40 cada una, equivalente a un capital social de USD 500,00, quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "CORPORACION JET-JETCORP CIA. LTDA." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente de la Junta la señora Paulina Elizabeth Suárez Román; y como Secretario de la misma el Gerente General, señor José Hernán Suárez Román. De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía CORPORACION JET-JETCORP CIA. LTDA., resuelve por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía sobre las operaciones en el año 2.012.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2.012.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

En primer lugar, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

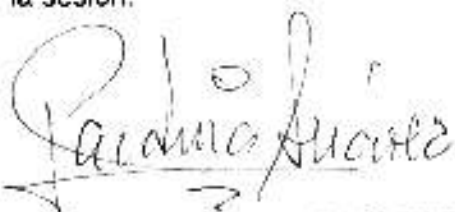
PRIMERO.- El señor José Hernán Suárez, Representante Legal, pone a consideración de la Junta General de Socios el informe sobre las actividades del ejercicio económico 2012, en el cual expone que la situación económica de la empresa está en negativo. Informa sobre la venta del terreno propiedad de la empresa la cual fue autorizada a la Gerencia en la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía el 23 de septiembre del 2.011. Una vez terminada la exposición del Representante Legal, la Junta General de Socios aprueba su informe de manera unánime.

SEGUNDO.- El Representante Legal pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa por el ejercicio económico 2.012, el cual dio un resultado negativo. Informa que los ingresos obtenidos por la venta del terreno fueron destinados a pagar las obligaciones con terceros. También informa que la adopción por primera vez de NIIF's para PRYMES se efectuaron ajustes con

un efecto significativo en los estados financieros, especialmente en el patrimonio con la cuenta superávit por revalorización de activos. Luego de la absolución de algunas consultas formuladas al Representante Legal sobre los egresos realizados, los socios presentes por unanimidad aprueban el balance y demás estados financieros de la compañía.

TERCERO.- El ejercicio 2.012 arroja pérdida.

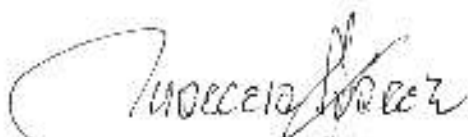
No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios, el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica, a las diez y ocho horas y treinta minutos, hora en la que se levanta la sesión.



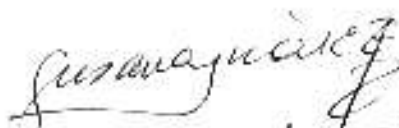
PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN
Presidente de la Junta General



JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Secretario de la Junta General y Socio



SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Socio



SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN
Socio